



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 18

abril 19 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300220130002700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA IBARRA LINDARTE	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto decide recurso NO REPONER LA DECISIÓN DE FECHA DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), QUE DISPUSO NO REPONER LA DECISIÓN DE FECHA ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, NOTIFICADA EL DÍA 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CUAL SE LIBRÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO- CONFIRMA LA DECISIÓN		16/04/2021
2	54001333300720180026400	PROCESO EJECUTIVO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN POPULAR	Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN A FAVOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y EN CONTRA DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN POPULAR - FUNDPROCEP, EN LA FORMA ORDENADA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), PROVIDENCIA ADICIONADA Y ACLARADA EN AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. - CONDENA EN COSTAS - ORDENAR PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		16/04/2021
3	54001333300720200020900	CUMPLIMIENTO	CARLOS AUGUSTO BAYONA	SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE CUCUTA	Auto requiere PREVIO A INICIAR TRAMITE INCIDENTAL, REQUIERE A LA INSPECCION CUARTA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CUCUTA Y LA SECRETARÍA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CUCUTA - TERMINO PARA RESPUESTA DE CINCO (05) DÍAS		16/04/2021

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
4	54001-33-33-006-2018-00506-00	Popular	Diego Alberto Hernández Caicedo	Municipio de San José de Cúcuta - Concesión Servicios de Tránsito y Movilidad de Cúcuta	AUTO REQUIERE: REQUERIR al Municipio de San José de Cúcuta y a la Concesión Servicios de Tránsito y Movilidad de Cúcuta para que informen si se realizó la modificación del cronograma general de ejecución anual de intersecciones de la red de semáforos de Cúcuta el cual hace parte del Contrato de Concesión 2465 de 2017, en caso de haberse modificado el citado cronograma, se deberá informar si ya se realizó la instalación de los semáforos vehiculares y peatonales en la avenida 11E N° 15-08 del Barrio Zulima.	1	16-04-2021
5	54001-33-33-007-2020-00024-00	RD	Yuli Andreina Rubio Cano y otros	Nación- Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación- Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional	AUTO ADMITE DEMANDA: Se ADMITE la demanda presentada bajo el medio de control de reparación Directa; se ordena notificar personalmente a las entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público.	1	16-04-2021
6	54001-33-33-007-2020-00055-00	NRD	Gladys Teresa Rangel de Velasco	Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio Tercera Interesada: Jeamine Bautista Carrascal	AUTO ADMITE DEMANDA: Se ADMITE la demanda presentada bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del Derecho; se ordena notificar personalmente a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a la tercera interesada y al Ministerio Público.	1	16-04-2021
7	54001-33-33-007-2020-00064-00	NRD	Lucy Belén Jaimes García	Central de Transportes "Estación Cúcuta"	AUTO ADMITE DEMANDA: Se ADMITE la demanda presentada bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del Derecho; se ordena notificar personalmente a la entidad demandada, y al Ministerio Público.	1	16-04-2021

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
8	54001-33-33-007-2020-00124-00	RD	Sandra Milena Fuentes Bejarano y otros	Nación- Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	AUTO ADMITE DEMANDA: Se ADMITE la demanda presentada bajo el medio de control de reparación Directa; se ordena notificar personalmente a las entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público.	1	16-04-2021
9	54001-33-33-007-2020-00145-00	RD	Claudia Urbina Rozo y otros	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz- ESE Hospital Regional Centro	AUTO ADMITE DEMANDA: Se ADMITE la demanda presentada bajo el medio de control de reparación Directa; se ordena notificar personalmente a las entidades demandadas y al Ministerio Público.	1	16-04-2021
10	54001-33-33-007-2020-00152-00	NRD	Nelly Sofia Villamizar y otros	Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	AUTO ADMITE DEMANDA: Se ADMITE la demanda presentada bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del Derecho; se ordena notificar personalmente a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y al Ministerio Público.	1	16-04-2021
11	54001-33-33-007-2020-00165-00	NRD	Sandra Milena Vera Prieto	Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	AUTO REMITE COMPETENCIA: DECLÁRESE sin competencia este Despacho Judicial para conocer del asunto de la referencia; REMÍTASE el expediente digital al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA	1	16-04-2021
12	54001-33-33-007-2020-00179-00	RD	Jasin Mateo Rodríguez González y otros	Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional	AUTO RECHAZA DEMANDA: RECHAZAR POR CADUCIDAD la demanda presentada por el señor JASIN MATEO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y OTROS , a través de apoderada judicial, en contra de la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL.	1	16-04-2021

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
13	54001-33-33-007-2020-00203-00	NRD	Orlando Arévalo Ascanio	Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	AUTO REMITE COMPETENCIA: DECLÁRESE sin competencia este Despacho Judicial para conocer del asunto de la referencia; REMÍTASE el expediente digital a la OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE OCAÑA para que realice el trámite respectivo de reparto y asigne el conocimiento al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA .	1	16-04-2021
14	54001-33-33-007-2020-00204-00	NRD	Jorge Emilio Picón Méndez	Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	AUTO REMITE COMPETENCIA: DECLÁRESE sin competencia este Despacho Judicial para conocer del asunto de la referencia; REMÍTASE el expediente digital a la OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE OCAÑA para que realice el trámite respectivo de reparto y asigne el conocimiento al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA .	1	16-04-2021
15	54001-33-33-007-2020-00052-00	NRD	José Julian Garrido Camacho	Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional	AUTO ADMITE DEMANDA: Se ADMITE la demanda presentada bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del Derecho; se ordena notificar personalmente a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y al Ministerio Público.	1	16-04-2021
16	54001-33-33-007-2020-00166-00	NRD	Vilma Rosa Abril Sánchez	Municipio de San José de Cúcuta	AUTO REQUIERE: REQUERIR a la parte actora para que remita copia de la demanda principal, de la subsanación y de los anexos de la misma a los correos electrónicos de notificaciones judiciales de la entidad demandada, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 162 de la Ley 1437 del año 2011 adicionado por el artículo 35 de la Ley 2080 del año 2021.	1	16-04-2021

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
17	54001-33-33-007-2020-00203-00	NRD	Orlando Arévalo Ascanio	Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	AUTO ABSTIENE DE SANCIONAR: ABSTENERSE de sancionar a la señora LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO, en su calidad de Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander.	1	16-04-2021
18	54001-33-33-007-2020-00204-00	NRD	Jorge Emilio Picón Méndez	Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	AUTO ABSTIENE DE SANCIONAR: ABSTENERSE de sancionar a la señora LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO, en su calidad de Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander.	1	16-04-2021
19	54001-33-33-751-00194-00	RD	José Fernando Beltrán Viloria y otros	Hospital San Jerónimo de Montería- Hospital de Los Patios- ECOOPSOS E.S.S. E.P.S.S. Litisconrote necesario: Centro Médico La Samaritana LTDA. - Global Life Amb ulancia S.A.- Procardio Servicios Médicos Integral es LTDA. Llamados en Garantía: Seguros Generales Suramericana S. A.	AUTO DECIDE RECURSO: NO REPONER el auto de fecha cinco (05) de febrero del año 2021.-	1	16-04-2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 19 de abril de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.). El anterior Estado se desfija hoy, 19 de abril de 2021 a las ~~10:00~~^{11:00} de la tarde (~~10:00~~^{11:00} p.m.)



SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaría